IX legislatura
Año 2016

Parlamento de Canarias

Número 44
19 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE
9L/PO/C-0302 Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre el Convenio de Colaboración del Clúster Audiovisual de Canarias y la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 1

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0302 ***Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre el Convenio de Colaboración del Clúster Audiovisual de Canarias y la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.***

(Registro de entrada núm. 5060, de 23/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre el Convenio de Colaboración del Clúster Audiovisual de Canarias y la Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 193.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Sr. presidente del Consejo Rector del Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC), para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Qué grado de cumplimiento y expectativas tiene el Convenio de Colaboración del Clúster Audiovisual de Canarias y la Radiotelevisión Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7 Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073